



Inspección reglamentaria de grúas

Grúas torre

Descripción

Las grúas torre para obras u otras aplicaciones tienen cada vez más capacidad de manipulación de cargas y más posibilidades de uso, por lo que hay que proteger la seguridad del operador de las mismas, sometiéndolas a las inspecciones reglamentarias estipuladas.

Legislación

Real Decreto 836/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba una nueva Instrucción técnica complementaria "MIE-AEM-2" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones.

Tipos de inspección

- Inspección de puesta en servicio.
- Inspección periódica.
- Inspección extraordinaria.

Periodicidad

- Inspección periódica: 2 años, o si la grúa cambia de emplazamiento.

Grúas móviles autopropulsadas

Descripción

Inspección reglamentaria de grúas móviles autopropulsadas.

Legislación

Real Decreto 837/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la Instrucción técnica complementaria "MIE-AEM-4" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autopropulsadas.

Tipos de inspección

- Inspección periódica.
- Inspección de adecuación para grúas que no tengan marcado "CE" (no fabricadas conforme al R.D. 1435/1992).

Periodicidad

- Grúas con hasta seis años de antigüedad desde la fecha de declaración CE de conformidad o fabricación que figure en la adecuación: 3 años.
- Grúas entre seis y diez años de antigüedad desde la fecha de declaración CE de conformidad o fabricación que figure en la adecuación: 2 años.
- Grúas de más de diez años de antigüedad desde la fecha de declaración CE de conformidad o fabricación que figure en la adecuación: 1 año.

Quiénes somos

Apave es un grupo internacional especializado en el control de riesgos técnicos medioambientales, humanos y digitales.

Nuestra actividad consiste en permitir a nuestros clientes ejercer la suya con total seguridad

Ayudamos a nuestros clientes en la gestión de los riesgos derivados de su actividad, con el fin de mejorar la seguridad de las personas y los bienes, protegiendo el medio ambiente y optimizando el rendimiento de sus instalaciones. Detectamos los puntos críticos, evaluamos su impacto y proponemos medidas concretas para minimizarlos. Nuestros equipos trabajan estrechamente con el cliente para ayudarle a tomar mejores decisiones y obtener resultados más seguros.

Contamos con 1400 empleados en España y Portugal y 18000 en todo el mundo, 30 delegaciones en la península ibérica e islas y presencia internacional en cerca de 60 países.

5 actividades complementarias

Inspección y END

Comprobamos la seguridad de tus instalaciones y productos y la conformidad reglamentaria o técnica de establecimientos industriales, edificios, equipos, infraestructuras y procesos.

Ensayos y mediciones

Analizamos tu situación mediante muestreos, mediciones, pruebas y ensayos.

Certificación y auditoría

Garantizamos la calidad de los procesos con auditorías e implantación de sistemas de gestión. Certificamos tus productos y las competencias de tu personal.

Consultoría y asesoría técnica

Te asesoramos para mejorar la salud y la seguridad de las personas y los bienes, garantizar la seguridad procesos y obras, preservar el medio ambiente, ayudarte a lograr tus objetivos de sostenibilidad y optimizar el rendimiento y mantenimiento de tus instalaciones, equipos y patrimonio inmobiliario.

Formación

Formamos a tu personal y desarrollamos las competencias técnicas necesarias para tus actividades, con un enfoque personalizado.

“ Socio de confianza para un mundo más seguro y sostenible, al servicio de un progreso compartido”

Contacto

Apave Spain
C/ Cronos, 20 – 28027 Madrid
Tel.: +34 918 373 983

seguridad.industrial@es.apave.com

spain.apave.com

 apave

